



# Normas de acceso al Pabellón José Luis Mosquera

- Es obligatorio el **uso de la mascarilla dentro de la instalación**, así como respetar las medidas sanitarias vigentes.
- No está permitido el acceso a la instalación de personas con **síntomas compatibles con Covid-19**, o que deban guardar cuarentena por ser contacto estrecho de un positivo.
- **Los vestuarios del polideportivo no se podrán utilizar como tal** por los equipos durante esta temporada. Los/as deportistas **si podrán utilizar los baños** que hay en ellos previa petición de apertura al responsable de la instalación.
- Los/as deportistas y acompañantes que estén esperando su turno de juego deberán hacerlo **en el exterior de la instalación**, hasta que termine el partido anterior, y les avisen que pueden acceder al recinto.
- **No está permitido comer ni beber dentro de las instalaciones**. Solo podrán beber los deportistas, que deberán traer su propia botella de agua.
- Dentro de la instalación es obligatorio **mantener la distancia de seguridad**, tanto en las zonas de paso como a pie de pista.
- El aforo de la instalación es el establecido por la FMD y en esta situación sanitaria será el que permita respetar la distancia de seguridad entre asistentes.

El C.D. Las Contiendas es el responsable de la instalación José Luis Mosquera y es quien establecerá el control de acceso y utilización correcta de la misma en todo momento.

La Junta Directiva.